

ORDEN de 23 de diciembre de 1965 por la que se nombra por concurso a don Fernando Diaz-Crespo Fernández Oficial administrativo del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre último para la provisión de una plaza de Oficial administrativo vacante en el Gobierno General de la Provincia de Ifni,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Oficial Técnico-administrativo del Ayuntamiento de la ciudad del Puerto de Santa María don Fernando Diaz-Crespo Fernández, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de diciembre de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 23 de diciembre de 1965 por la que se resuelve el concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio, convocado por Orden de este Ministerio de 27 de octubre de 1965.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por los Corredores Colegiados de Comercio al amparo de lo dispuesto en la Orden de este Departamento ministerial de 27 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de noviembre), en virtud de la cual se convocó concurso de traslado para proveer las vacantes existentes de dichos Agentes mediadores,

Este Ministerio, de conformidad con las normas que sobre el particular contiene el vigente Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, ha resuelto nombrar para las plazas mercantiles que se indican a los Corredores Colegiados de Comercio que a continuación se relacionan:

Plaza mercantil	Colegio a que pertenece	Nombre del Corredor
Denia	Alicante	D. Juan Arañó Carné.
Almendralejo	Badajoz	D. Juan Manuel Higuera Heredero.
Segorbe	Castellón de la Plana ..	D. Manuel González Espresati Vicent.
Granada	Granada	D. Cesáreo Carazo Armenteros.
Huelva	Huelva	D. Alfredo Goyanes Vilarifio.
Aracena	Huelva	D. Manuel Navas Quero.
La Coruña	La Coruña ..	D. Pedro Iglesias Atocha.
Estella	Pamplona ..	D. Jesús López Vidorreta.
Salamanca	Salamanca ..	D. Guillermo García Gómez.
Ciudad Real	Toledo	D. José Vicente Alberola Vázquez.
Ciudad Real	Toledo	D. Ernesto Nicolás Bartolomé.
Orense	Vigo	D. Francisco Viñas Nuñez.
Haro	Vitoria	D. Jesús Ramón Lázaro.

Los Corredores designados según la relación anterior deberán cumplir, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos legales enumerados en el artículo sexto del citado Reglamento, y, si no las cumplieren en dicho plazo, o en el de prórroga, en su caso, pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria, si a ello tuviesen derecho o, de lo contrario, serán separados definitivamente del servicio, con pérdida de todos los derechos adquiridos.

Cumplidos los trámites reglamentarios y dentro de los plazos señalados en el artículo 18 del Reglamento, los Corredores concursantes designados en virtud de la presente Orden deberán tomar posesión de sus nuevos destinos, a cuyos efectos los Síndicos de los Colegios competentes extenderán en los títulos que actualmente poseen los Corredores las oportunas diligencias de cese y de la toma de posesión correspondientes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de diciembre de 1965.—P. D., José R. Herrero Fontana.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de diciembre de 1965 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Geografía e Historia» convocadas por Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente)

Segundo.—Nombrar en virtud de oposición Catedráticos numerarios de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores que a continuación se indican, a los que se asigna el número de Registro Personal que para cada uno de ellos se menciona:

A10EN1658 don Leandro López Soler, para el Colegio libre adoptado de Buñol (Valencia) Fecha de nacimiento, 5 de junio de 1929.

A10EN1659, don Manuel Tamborero Tomas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albaida. Fecha de nacimiento, 14 de diciembre de 1933.

A10EN1660, don Jesús Crespo Redondo, para el de Aranda de Duero. Fecha de nacimiento, 19 de diciembre de 1939.

A10EN1661, doña Jacinta Macías Delgado, para el de Mérida. Fecha de nacimiento, 17 de febrero de 1936.

A10EN1662 don Domingo Sánchez Zurro, para el de Baeza. Fecha de nacimiento, 25 de diciembre de 1938.

A10EN1663, don Ignacio Cal Freire, para el Colegio libre adoptado de La Estrada (Pontevedra) Fecha de nacimiento, 8 de octubre de 1935.

A10EN1664, don José Oriol Vergés Mundó, para el de Altea (Alicante). Fecha de nacimiento, 21 de abril de 1939.

A10EN1665, don Zacarías Marín Calvo, para el de Cervera del Río Alhama (Logroño). Fecha de nacimiento, 6 de julio de 1942.

A10EN1666, don Vicente Camara Urraca, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de la Palma. Fecha de nacimiento, 11 de septiembre de 1940.

A10EN1667, don Luis González Antón, para el de Ubeda. Fecha de nacimiento, 26 de septiembre de 1940.

A10EN1668, doña María Luisa Galiana Ocete, para el Colegio libre adoptado de Medina Sidonia (Cádiz). Fecha de nacimiento, 26 de junio de 1936.

A10EN1669, don Roberto Ferrando Pérez, para el de Buitrago (Madrid). Fecha de nacimiento, 19 de junio de 1925.

A10EN1670, don José Antonio Maroño Barreiro, para el de Piedrahita (Ávila). Fecha de nacimiento, 4 de septiembre de 1931.

A10EN1671, don José Tortosa Durán, para el de Iscar (Valladolid). Fecha de nacimiento, 30 de junio de 1926.

A10EN1672, don José del Teso Gómez, para el de Olmedo (Valladolid). Fecha de nacimiento, 6 de octubre de 1933.

A10EN1673, doña Asunción Alejos Morán, para el de Marchena (Sevilla). Fecha de nacimiento, 19 de octubre de 1934.

A10EN1674, doña María Esperanza Carnero Dopico, para el de Vegadeo (Oviedo). Fecha de nacimiento, 20 de febrero de 1926.

A10EN1675, don Alfredo Ollero de la Torre, para el de Salas de los Infantes (Burgos). Fecha de nacimiento, 22 de marzo de 1935.

A10EN1676, doña Josefa Diaz Piñan, para el de Villamartín (Cádiz). Fecha de nacimiento, 20 de noviembre de 1919.

A10EN1677, don José Antonio Ayala Pérez, para el de Crevillente (Alicante) Fecha de nacimiento, 19 de agosto de 1935; y

A10EN1678, doña Juana Pérez Balsera Caballero, para el de Estepa (Sevilla). Fecha de nacimiento, 16 de septiembre de 1921.

Tercero.—Confirmar la desestimación de la reclamación presentada en el transcurso de la oposición por el opositor don José María Martí Guitart, toda vez que el Tribunal se ajustó en su actuación al exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Cuarto.—Que todos los Catedráticos nombrados ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Quinto.—Declarar desiertas las cátedras no previstas de los Colegios libres adoptados de Cabeza de Buey (Badajoz), Hinojosa del Duque (Córdoba) y Logrosán (Cáceres), cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.